



Expte. nº 23193

SANTA FE, 27 de agosto de 2013

VISTA la presentación realizada por la **Prof. María Leonor Milia**, solicitando se le otorgue **licencia** con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento en un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva A, ordinario, con funciones en el Dpto. de Historia, desde el 22 de agosto hasta el 20 de octubre de 2013, y

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular, y

TENIENDO EN CUENTA lo informado por la Oficina de Personal, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar **licencia con goce de haberes** por enfermedad de largo tratamiento, a la **Prof. María Leonor MILIA** (DNI 4.487.528), en el cargo, funciones y período que se detallan en el considerando de la presente. –

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, notifíquese a la interesada, tome nota Secretaría Académica, Departamento de Personal y el Departamento de Historia. Cumplido, remítase a la U.N.L

RESOLUCION “C.D.” Nº 336/13